



# Instituto Electoral del Estado

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS

**1. Denominación del Responsable:** La Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado (IEE), con domicilio en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla; es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y demás normatividad vigente.

**2. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular.**

La finalidad del sistema es recabar la información proporcionada por los partidos políticos, coaliciones, precandidatos, candidatos, aspirantes a candidatos independientes y candidatos independientes en sus informes trimestrales, anuales, de precampaña, de obtención del apoyo ciudadano y campaña, así como la que se obtenga en monitoreos y visitas de verificación que se practiquen, a efecto de auditar y fiscalizar de forma exhaustiva, eficiente, eficaz y con apego a los procedimientos de la normatividad correspondiente, el origen, monto y aplicación de los recursos que por cualquier modalidad de financiamiento reciben los sujetos obligados, en caso de que así lo delegue o se convenga con el Instituto Nacional Electoral.

**Los datos personales recabados** son: nombre, firma, domicilio, credencial para votar, RFC, cargo, nombramientos, bienes muebles e inmuebles, información fiscal, cuentas bancarias, seguros, edad, nacionalidad, género, dirección para recibir notificaciones, CURP, teléfonos oficiales y personales, dirección de correo electrónico y ocupación.

**3. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 fracciones II, XXX y XXXV, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El fundamento legal que faculta expresamente a la Unidad Técnica de Fiscalización del IEE, se encuentra en los artículos 109 Ter Apartado B fracciones IV, VI, VII, VIII, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII y XVIII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla anterior a las reformas publicadas en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de agosto de 2015; así como 8, 11, 12, 13, 15, 21, 24, 29, 34, 35, 40, 51, 55, 62, 63, 66, 71, 79, 94, 96, 98, 100, 101, 102, 115, 127, 135, 139, 151, 152, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 165, 171, 172, 176, 184, 187, 191, 193, 194, 195, 199, 211, 233, 264, 284, 299 y 308 del Reglamento de fiscalización del Instituto Electoral del Estado aprobado el 17 de julio de 2012.

**4. Transferencia de datos personales.**

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados para la finalidad para la cual fueron recabados y se pueden transmitir al Instituto Nacional Electoral, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y a las Autoridades Electorales Jurisdiccionales ante requerimientos realizados por los mismos, notificaciones, atención de solicitudes y para la aprobación de Resoluciones.

**5.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales):**

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales contenidos en el sistema, directamente en la Unidad de Transparencia del IEE, ubicada en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla. Teléfonos (222) 3031100 extensiones 1203, 1206 y 1298, lada sin costo 01800 433 2013. Horario de atención en periodo electoral de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. Horario de atención en periodo ordinario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Conoce el procedimiento para el ejercicio de estos derechos a través de la siguiente liga:

[http://www.iese-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud\\_DERECHOS\\_ARCO.DOCX](http://www.iese-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud_DERECHOS_ARCO.DOCX)

▣ **ACCESO**

▣ **RECTIFICACIÓN**

▣ **CANCELACIÓN**

▣ **OPOSICIÓN**

**6. Domicilio de la Unidad de Transparencia del IEE:**

Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla. Teléfonos (222) 3031100 extensiones 1203, 1206 y 1298, lada sin costo 01800 433 2013. Horario de atención en periodo electoral de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. Horario de atención en periodo ordinario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs. Correo electrónico [transparencia@ieepuebla.org.mx](mailto:transparencia@ieepuebla.org.mx)

**7. Consulta aviso de privacidad integral.**

La Unidad Técnica de Fiscalización del IEE informa a los ciudadanos que pueden consultar el aviso de privacidad integral, así como cualquier modificación, cambio o actualización derivada del tratamiento de sus datos personales, a través del sitio <http://www.iese-puebla.org.mx/prodatosiee.php>